



Resolución Ministerial

No. 146-2012-PRODUCE

LIMA, 29 DE marzo DE 2012

VISTOS: El Memorando N° 0788-2012-PRODUCE/OGA de la Oficina General de Administración, el Informe N° 244-2012-PRODUCE/OGA-OL de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, y el Informe N° 33-2012-PRODUCE/OGAJ-emolero de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 032-2012-PRODUCE de fecha 19 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año Fiscal 2012, el mismo que fue modificado mediante Resolución Ministerial N° 119-2012-PRODUCE de fecha 13 de marzo de 2012, a fin de incluir y excluir procesos de selección;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el numeral 6 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, dispone que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante el Informe de Vistos emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, se concluye que es procedente incluir en el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 del Ministerio de la Producción, tres (03) procesos de selección por el monto estimado ascendente a S/.2,125,796.85 (Dos Millones Ciento Veinticinco Mil Setecientos Noventa y seis con 85/100 Nuevos Soles), y excluir cuatro (4) procesos de selección por el monto estimado ascendente a S/.141,010.00 (Ciento Cuarenta y Un Mil Diez con 00/100 Nuevos Soles), conforme a lo detallado en los Anexos 01 y 02 que forman parte integrante de la presente resolución;

Que, los procesos de selección que serán incluidos en el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2012 del Ministerio de la Producción, cuentan con



las Certificaciones de Crédito Presupuestario N° 0000001082-2012, N° 0000001084-2012 y N° 0000001089-2012;

Con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2006-PRODUCE, modificado por Decreto Supremo N° 018-2009-PRODUCE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2012, aprobado por Resolución Ministerial N° 032-2012-PRODUCE, modificada por Resolución Ministerial N° 119-2012-PRODUCE, a fin de incluir y excluir los procesos de selección que se detallan en los Anexos 01 y 02 respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que la versión modificada del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de la Producción para el Año 2012, sea publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la presente Resolución Ministerial.

ARTÍCULO 3.- PUBLICAR la presente Resolución Ministerial y sus Anexos en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción: <http://www.produce.gob.pe> debiendo ponerse a disposición de los interesados en la Oficina de Logística, ubicada en el segundo piso del Edificio del Ministerio de la Producción, sito en Calle Uno Oeste N° 060, Urbanización Corpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, para su revisión y adquisición.

Regístrese y comuníquese.

JOSE URQUIZO MAGGIA
Ministro de la Producción



**ANEXO 01
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2012 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200018 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (A1)

B) AÑO : 2012

C) SIGLAS : PRODUCE

200018 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (A1)

E) RUC : 20504794637

F) PLIEGO : 038

RESOLUCION MINISTERIAL N° 032-2012-PRODUCE

2DA MODIFICACION - INCLUSIÓN													
N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE		
											DEPA	PROV	DIST
1	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA DERIVADA DE ADS 009-2011-PRODUCE-UE01	1 - BIENES	SUMINISTRO DE UTILES DE ASEO PARA LOS SERVICIOS HIGIENICOS Y KITCHENETTE DE LAS DIFERENTES SEDES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION	114,590.85	1 - Soles	00	04 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	PRODUCE	15	01	31
2	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA DERIVADA DE ADS 008-2011-PRODUCE-UE01	2 - SERVICIOS	ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS (DGPA)	64,200.00	1 - Soles	00	04 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	PRODUCE	15	01	31
3	1 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE UN CENTRO PRINCIPAL DE SEGUIMIENTO SATELITAL PARA DIGSECOVI	1,947,006.00	1 - Soles	00 y 09	04 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	PRODUCE	15	01	31
MONTO TOTAL (3 ITEMS)				2,125,796.85									

MINISTERIO DE LA PRODUCCION
Oficina General de Administración
DIRECTOR GENERAL
W. ALVARADO P.

MINISTERIO DE LA PRODUCCION
Oficina General de Administración
DIRECTOR GENERAL
L. Garcia

ANEXO 02
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2012 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200018 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (A1)

B) AÑO : 2012

C) SIGLAS : PRODUCE

200018 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (A1)

E) RUC : 20504794637

F) PLIEGO : 038

RESOLUCION MINISTERIAL N° 032-2012-PRODUCE

2DA MODIFICACION - EXCLUSION													
N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE		
											DEPA	PROV	DIST
3	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINA AFILADORA	61,010.00	1 - Soles	00	02 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	PRODUCE	15	01	31
5	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ALAMBIQUE DE COBRE	20,000.00	1 - Soles	00	02 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento	PRODUCE	15	01	31
22	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE CAPACITACION EN GESTION DE PROYECTOS PARA REPRESENTANTES	20,000.00	1 - Soles	00	02 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento	PRODUCE	15	01	31
80	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DE REESTRUCTURACION DEL SECTOR PRODUCCION	40,000.00	1 - Soles	00	02 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	PRODUCE	15	01	31
MONTO TOTAL (1 ITEMS)				141,010.00									



L. Garcia